

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de Frutera Jambeli Frujasa C.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Frutera Jambeli Frujasa C.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros**

2. La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

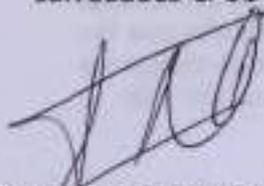
6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Frutera Jambeli Frujasa C.A. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.
- 

### **Asunto de énfasis**

7. Sin calificar nuestra opinión, tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la Compañía no presentó ingresos de operaciones continuas (exportaciones), lo que ocasionó que no se obtenga flujo de efectivo proveniente de actividades de operación en el año 2011. Adicionalmente, la Compañía mantiene pérdidas recurrentes en los años 2011 y 2010 por US\$24 mil y US\$28 mil, respectivamente. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la compañía depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y la existencia de una falta de seguridad material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en funcionamiento.
8. Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2010 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, los que fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron sus informes de auditoría con una opinión sin salvedades, el 31 de julio del 2011 y 31 de julio del 2010, respectivamente. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3.

### **Otros Asuntos**

9. Los estados financieros de Frutera Jambelí Frujasa C.A. al 31 de diciembre del 2010, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 31 de julio del 2011.



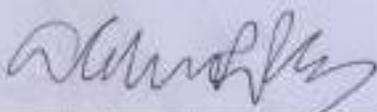
**CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.**  
SC-RNAE-580

Guayaquil, Julio 11, 2013

**FRUTERA JAMBELÍ FRUJASA C.A.****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>Diciembre 31, 2011</b>	<b>2010</b>	<b>Enero 1, 2010</b>
<b>(en miles de U. S. dólares)</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				
Efectivo y bancos	4	979	721	430
Cuentas por cobrar	5,13	6,286	6,446	7,300
Activos por impuestos corrientes	8	2,897	2,896	2,866
Otros Activos		<u>12</u>	<u>2</u>	<u>1</u>
Total activos corrientes		<u>10,174</u>	<u>10,065</u>	<u>10,597</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				
Otros Activos	6	<u>300</u>	<u>558</u>	<u>1,001</u>
<b>TOTAL</b>		<b>10,474</b>	<b>10,623</b>	<b>11,598</b>
 <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>				
Cuentas por pagar	7,13	3,568	3,692	10,071
Pasivos por impuestos corrientes		<u>32</u>	<u>33</u>	<u>7</u>
Total pasivos corrientes		<u>3,600</u>	<u>3,725</u>	<u>10,078</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>				
Obligaciones a largo plazo	9	5,406	5,406	-
Total Pasivos		9,006	9,131	10,078
<b>PATRIMONIO:</b>				
Capital social	12	1	1	1
Reservas		504	504	504
Resultados acumulados		<u>963</u>	<u>987</u>	<u>1,015</u>
Total patrimonio		<u>1,468</u>	<u>1,492</u>	<u>1,520</u>
<b>TOTAL</b>		<b>10,474</b>	<b>10,623</b>	<b>11,598</b>

Ver notas a los estados financieros

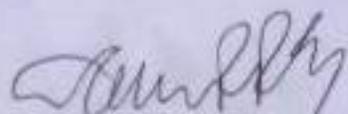
  
Dra. María Delia Aguirre  
Representante Legal  
Econ. Lorena Domenech  
Contador General

**FRUTERA JAMBELÍ FRUJASA C.A.**

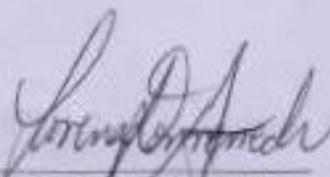
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<b>Notas</b>	<b>2011</b> (en miles de U.S. dólares)	<b>2010</b>
Gastos Administrativos		(36)	(37)
Otros Ingresos (Egresos)		<u>37</u>	<u>36</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>1</u>	<u>(1)</u>
Impuesto a la Renta Corriente	8	(25)	(27)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO		(24)	(28)

Ver notas a los estados financieros



Dra. María Delia Aguirre  
Representante Legal



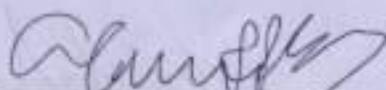
Econ. Lorena Domenech  
Contador General

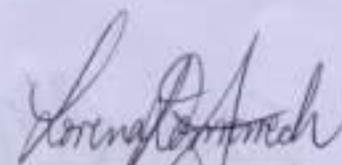
**FRUTERA JAMBELÍ FRUJASA C.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2010	1	504	1,015	1,520
Pérdida del año			(28)	(28)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	1	504	987	1,492
Pérdida del año			(24)	(24)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	1	504	963	1,468

Ver notas a los estados financieros

  
Dra. María Delia Aguirre  
Representante Legal

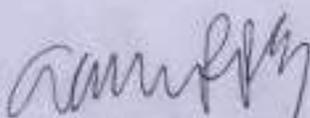
  
Econ. Lorena Domenech  
Contador General

**FRUTERA JAMBELÍ FRUJASA C.A.**

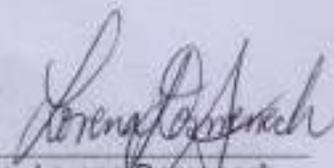
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido	160	854
Pagos a proveedores	(172)	(1,015)
Otros ingresos	37	36
Impuesto a la renta	(25)	(27)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Operación	<u>-</u>	<u>(152)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Venta de otros activos, neto precio de venta	258	443
<b>EFFECTIVO Y BANCOS</b>		
Incremento neto en efectivo y bancos	258	291
SalDOS al comienzo del año	<u>721</u>	<u>430</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b>979</b>	<b>721</b>

Ver notas a los estados financieros



Dra. María Delia Aguirre  
Representante Legal



Econ. Lorena Domenech  
Contador General

## **FRUTERA JAMBELÍ FRUJASA C.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Frutera Jambelí Frujasa C.A. es una compañía constituida el 6 de Diciembre de 1985 en la ciudad de Guayaquil, y su actividad principal consiste en importar y exportar productos agrícolas.

Desde el año 2010, Frutera Jambelí Frujasa C.A. no presentó operaciones, tal situación originó que no registre ingresos de operaciones continuas vinculadas a las exportaciones de productos agrícolas, en consecuencia actualmente se encuentra inactiva.

La Administración ha decidido sostener operaciones restringidas sólo en transacciones principalmente de gasto y desembolsos suficientes para mantener con vida jurídica y no en la actividad principal de la compañía hasta que se decida lo contrario.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de Frutera Jambelí Frujasa C.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 3 de junio de 2011 y 17 de noviembre de 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores no difieren en ningún aspecto a las NIIF, por tal motivo los importes presentados en periodos anteriores se presenta como importes bajo NIIF.

**2.2 Bases de preparación:** Los estados financieros de Frutera Jambelí Frujasa C.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de

diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la Compañía no presentó ingresos de operaciones continuas (exportaciones), lo que ocasionó que no se obtenga un flujo de efectivo proveniente de actividades de operación para el año 2011 y, que en el año 2010 haya revelado un déficit en dicho flujo (actividad de operación). Adicionalmente, la Compañía mantiene pérdidas recurrentes por US\$24 mil y US\$28 mil, por los años 2011 y 2010, respectivamente. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como empresa en funcionamiento depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como empresa en funcionamiento.

Los asuntos mencionados precedentemente resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, la Administración de la Compañía no tiene dudas sobre el apoyo del Grupo ante la necesidad de aportaciones al capital social adicional que le permitan seguir operando como empresa en funcionamiento.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**2.3 Efectivo y bancos:** El efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

**2.4 Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.4.1 Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.4.2 Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.4.3 Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.5 Provisiones:** Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**2.6 Gastos:** Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.7 Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea

requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.8 Activos financieros:** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.8.1 Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro

**2.9 Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.9.1 Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados. La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

**2.10 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:** La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad

(NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras Entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participaciones en otras entidades: Guía de transición	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos Financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011	Enero 1, 2013

La administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los periodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

### **3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía:**

**3.1.1 Estimaciones:** La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplica a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Frutera Jambelí Frujasa C.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer periodo comparativo (31 de diciembre del 2010).

**3.2 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador:** Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Frutera Jambelí Frujasa C.A.:

**3.2.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010:** No existen diferencias significativas entre el patrimonio neto presentado según las NIIF y el presentado según los PCGA anteriores.

**3.2.2 Reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos:** La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	Diciembre 31, 2011 (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, 2011
Crédito tributario de impuesto a la renta	Incluido en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	Incluido en activos por impuestos corrientes	2,186	2,182
Impuestos por Pagar	Incluido en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	Incluido en pasivos por impuestos corrientes	32	33
Reserva de capital	Incluidos en Patrimonio	Incluido en Reservas	501	501

#### 4. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
Banco del Litoral	675	417	4
Efectivo y otros bancos	304	304	426
<b>Total</b>	<b>979</b>	<b>721</b>	<b>430</b>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
<b>Cuentas por cobrar comerciales:</b>			
Compañías relacionadas, nota 13	4,182	4,134	4,788
Clientes del exterior	1,595	1,803	1,774
Clientes locales	496	496	723
<b>Subtotal</b>	<b>6,273</b>	<b>6,433</b>	<b>7,285</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>			
Otros	13	13	15
<b>Total</b>	<b>6,286</b>	<b>6,446</b>	<b>7,300</b>

Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de clientes del exterior corresponde a transacciones realizadas con una entidad no relacionada domiciliada en el extranjero, las cuales no generan intereses y no tienen vencimiento establecido.

## 6. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Certificados Corpei	300	1,001
Seguros pagados por anticipado	<u>12</u>	<u>2</u>
Total	<u>312</u>	<u>1,002</u>
Clasificación:		
No corriente	300	1,001
Corriente	<u>12</u>	<u>2</u>
Total	<u>312</u>	<u>1,002</u>

## 7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañías relacionadas locales, nota 13	3,541	9,984
Otras cuentas por pagar	<u>27</u>	<u>185</u>
Total	<u>3,568</u>	<u>10,071</u>

## 8. IMPUESTOS

**8.1 Activos del año corriente:** Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Activos por impuesto corriente:</b>		
Crédito tributario IVA	2,186	2,179
Otros Impuestos	630	630
Anticipo de impuesto a la renta	51	27
Retenciones en la fuente	<u>30</u>	<u>30</u>
Total	<u>2,897</u>	<u>2,866</u>

**8.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	1	(1)
Gastos no deducibles	1	2
Utilidad (Pérdida) gravable	2	1
Impuesto a la renta causado (1)	-	-
Anticipo calculado (2)	25	27
Impuesto a la renta cargado a resultados	25	27

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución (25% para el año 2010) y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización (15% para el año 2010).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía realizó un cálculo de anticipo de impuesto a la renta de US\$25 mil (US\$ 27 mil en el 2010). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$25 mil (US\$ 27 mil en el 2010) equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias, por el año 2001 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2012.

**8.3 Código Orgánico de la Producción:** Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 24% y 25%, respectivamente.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

**8.4 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado:** Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el incremento del 2% al 5% de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD. Además en esta reforma se establece que por presunción se considera hecho generador

de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

## 9. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012, obligaciones a largo plazo comprende préstamos otorgados por una entidad financiera no relacionada domiciliada en el exterior, las cuales no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

## 10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. De acuerdo al criterio de la Administración, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2011, no superaron el importe acumulado mencionado.

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**11.1 Gestión de riesgos financieros:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**11.1.1 Riesgo en las tasas de interés:** La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

**11.1.2 Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	1	(1)
Gastos no deducibles	<u>1</u>	<u>2</u>
Utilidad (Pérdida) gravable	<u>2</u>	<u>1</u>
Impuesto a la renta causado (1)	-	-
Anticipo calculado (2)	<u>25</u>	<u>27</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	25	<u>27</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución (25% para el año 2010) y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización (15% para el año 2010).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía realizó un cálculo de anticipo de impuesto a la renta de US\$25 mil (US\$ 27 mil en el 2010). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$25 mil (US\$ 27 mil en el 2010) equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias, por el año 2001 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2012.

**8.3 Código Orgánico de la Producción:** Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 24% y 25%, respectivamente.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

**8.4 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado:** Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el incremento del 2% al 5% de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD. Además en esta reforma se establece que por presunción se considera hecho generador

de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

## 9. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012, obligaciones a largo plazo comprende préstamos otorgados por una entidad financiera no relacionada domiciliada en el exterior, las cuales no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

## 10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. De acuerdo al criterio de la Administración, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2011, no superaron el importe acumulado mencionado.

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**11.1 Gestión de riesgos financieros:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**11.1.1 Riesgo en las tasas de interés:** La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

**11.1.2 Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**11.2 Categorías de instrumentos financieros:** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	2011	2010
	(en miles U.S. dólares)	
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y bancos	979	430
Cuentas por cobrar comerciales	<u>6,273</u>	<u>7,285</u>
Total	<u>7,252</u>	<u>7,715</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	<u>3,541</u>	<u>9,984</u>

## 12. PATRIMONIO

**12.1 Capital Social:** El capital social autorizado consiste de 20,000 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2011 (20,000 acciones en el 2010), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

### 12.2 Reservas:

**Reserva Legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Reserva de Capital:** Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

**Reservas según PCGA anteriores:** Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.



### 13. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	Enero 1,
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Cuentas por Cobrar:</b>		
División Inmobiliaria	2,380	2,380
División Exportadora	1,166	1,118
División Automotriz	394	394
División Agrícola	143	143
Otras divisiones	<u>99</u>	<u>107</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>4,182</u>	<u>4,134</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
División Agrícola	2,767	2,767
División Exportadora	227	193
División Naviera	188	188
División Ganadera	147	147
Otras divisiones	<u>212</u>	<u>214</u>
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>3,541</u>	<u>9,984</u>

De acuerdo al criterio de la Administración los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

### 14. CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre del 2011, la Compañía presenta las siguientes contingencias con la Administración Tributaria:

♦ **Juicios Tributarios:** Por los siguientes conceptos:

- Determinación tributaria por el ejercicio 2005 mediante el juicio 09501-2005-5963 que contiene una cuantía por US\$12,5 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en proceso de impugnación.
- Determinación tributaria por el ejercicio 2006 mediante el juicio 09501-2006-6933 que contiene una cuantía por US\$2,4 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en proceso de impugnación.
- Determinación tributaria por el ejercicio 2008 mediante el juicio 09501-2008-8065 que contiene una cuantía por US\$2,4 millones

considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en proceso de impugnación.

- Determinación tributaria por el ejercicio 2011 mediante el juicio 419-2011 que contiene una cuantía por US\$12,5 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en proceso de impugnación.

A criterio de los asesores legales la Compañía está ejerciendo su Derecho a la defensa ante la pretensión de la Autoridad Tributaria de imponer presuntas glosas. En el caso no consentido de que un Tribunal Fiscal dicte una sentencia adversa, se procederá a presentar el respectivo Recurso de Casación en la sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia.

#### **15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (11 de julio de 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia en Enero 3 de 2012 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

